EL/

PLAN DE TRABAJO PARA LA PREFECTURA DEL CAÑAR

CARLOS OSWALDO CABRERA ESQUIVEL

DIGNIDAD: PREFECTO PROVINCIAL

LEYDI ALEJANDRA AMORES BALAREZO

DIGNIDAD: VICEPREFECTA PROVINCIAL

ELECCIONES SECCIONALES 2026
MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL
PACHAKUTIK - LISTA 18

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR

PLAN DE TRABAJO

INTRODUCCIÓN. -

Como establece la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 112.- *"…Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas";* así como, la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, que en su artículo 97 establece: *"Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo…"*, quienes postulamos a las dignidades de Prefecto y Viceprefecta de la provincia del Cañar presentamos ante el Consejo Nacional Electoral y, fundamentalmente, ante la ciudadanía cañarense, el presente Plan de Trabajo.

Nuestra candidatura, auspiciada por el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik, Lista 18, recoge el compromiso de construir una provincia justa, productiva, intercultural, solidaria y respetuosa de la naturaleza. Este movimiento, surgido en 1995 como expresión política de los pueblos y nacionalidades indígenas y de diversos movimientos sociales, representa una propuesta plurinacional e intercultural sustentada en la participación comunitaria, la unidad en la diversidad, la complementariedad, la reciprocidad y la defensa de una vida digna para todas las personas.

La visión de Pachakutik concibe la acción política como un proceso de renovación y transformación colectiva, en el que gobernar significa escuchar, obedecer el mandato ciudadano y rendir cuentas de manera permanente. Principios como **Ama llulla, ama shwa, ama killa** —no mentir, no robar y no ser ocioso— orientan nuestro compromiso con una administración honesta, transparente, eficiente y cercana a la población. A ellos se suman el cuidado de la casa común, el respeto a los derechos de los pueblos y de la naturaleza, la justicia social y la construcción democrática desde los territorios.

El Cañar es una provincia diversa, con una extraordinaria riqueza humana, cultural, productiva y ambiental, pero también con profundas necesidades territoriales que demandan respuestas responsables y sostenidas. Por ello, este Plan de Trabajo parte de la realidad de sus cantones y parroquias, reconoce sus diferencias y potencialidades, y establece una propuesta provincial construida dentro de las competencias constitucionales y legales del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.

Nuestra gestión tendrá como eje estratégico **la vialidad como motor del desarrollo provincial**, entendiendo que una red vial rural adecuada permite conectar comunidades, acercar servicios, reducir los costos de producción y comercialización, impulsar el turismo y generar nuevas oportunidades para las familias cañarenses. Este eje se articulará con el fortalecimiento del riego, el fomento de las actividades productivas y agropecuarias, la seguridad alimentaria, la gestión ambiental, la protección de páramos, bosques y fuentes hídricas, y la obtención de recursos mediante mecanismos de cooperación nacional e internacional.

El desarrollo provincial deberá traducirse en mejores condiciones de vida, reducción de las desigualdades territoriales y oportunidades para quienes históricamente han sido relegados. El Plan incorpora un enfoque de derechos, equidad e interculturalidad, con especial atención a los pueblos y nacionalidades indígenas, las comunidades rurales, las mujeres, la niñez y adolescencia, la juventud, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, las personas en situación de movilidad humana y los demás grupos de atención prioritaria.

Asumimos el compromiso de administrar los recursos públicos con responsabilidad, austeridad, transparencia y eficiencia; planificar con participación ciudadana; ejecutar obras conforme a prioridades técnicas y territoriales; y evaluar la gestión mediante resultados, metas e indicadores verificables. La rendición de cuentas, el control social y la lucha permanente contra toda forma de corrupción serán principios transversales de nuestra actuación.

Este Plan de Trabajo no constituye únicamente un requisito para la inscripción de una candidatura. Es un compromiso público con el presente y el futuro del Cañar: una hoja de ruta viable, medible y participativa para recuperar la confianza, fortalecer la institucionalidad provincial y demostrar que, con planificación, unidad y trabajo honesto, nuestra provincia puede avanzar y alcanzar todo su potencial.

1.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.

La planificación constituye el punto de partida para una gestión provincial responsable, eficiente y orientada a resultados. Por ello, el presente diagnóstico no se limita a describir la realidad del Cañar, sino que busca identificar, con objetividad, sus principales problemas, desigualdades territoriales, potencialidades y oportunidades de desarrollo, considerando las características particulares de sus cantones, parroquias y comunidades.

Para su elaboración se ha recopilado y analizado información proveniente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia, de los instrumentos de planificación de los diferentes niveles de gobierno, de estadísticas oficiales y de otras fuentes técnicas e institucionales pertinentes. Esta información permitirá establecer una línea base confiable, definir prioridades y sustentar las propuestas, metas e indicadores que integran el presente Plan de Trabajo.

En nuestra gestión, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial no será entendido únicamente como un requisito legal o un documento formal, sino como el principal instrumento para orientar las decisiones del Gobierno Provincial, articular la intervención institucional y garantizar una asignación técnica, participativa y territorialmente equitativa de los recursos públicos.

Sobre esta base, se presenta a continuación un diagnóstico integral de la situación actual de la provincia del Cañar, organizado de acuerdo con sus principales componentes territoriales, sociales, económicos, ambientales e institucionales.

CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

UBICACIÓN

La provincia del Cañar es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador, situada en el sur del país, en la zona geográfica conocida como región interandina o sierra, principalmente sobre la hoya de Cañar. Su capital administrativa es la ciudad de Azogues. Cañar como provincia, de acuerdo con la división por Zonas de Planificación del Ecuador, efectuada por la Secretaría Técnica de Planificación, se ubica en la Región Centro Sur del País, llamada Región 6, junto con las Provincias de Azuay y Morona Santiago.

Posee una superficie de 4.106,76 km2, la población para el año 2022 en la provincia del Cañar fue de 227.578 habitantes, con una tasa de crecimiento poblacional del 0.1% anual.

Se encuentra ubicada entre las latitudes 2°10’ Oeste y 2°50’ Sur y sus límites son:

Al Norte limita con la provincia de Chimborazo, avanzando de occidente a oriente desde los limites externos de la parroquia Manuel de J. Calle, zona de El Piedrero, siguiendo por los limites externos de las parroquias Ventura, General Morales, Zhud, Juncal, finalmente con la Parroquia Rivera, hasta enlazarse al límite con la provincia de Morona Santiago.

Al Sur limita con la provincia del Azuay, asimismo siguiendo de occidente a oriente, desde los limites externos de la parroquia San Antonio, siguiendo los limites externos de las parroquias Gualleturo, Jerusalén, Déleg, Solano, San Miguel de Porotos, Luis Cordero, Azogues, Taday, Pindilíg, Rivera, hasta enlazarse al límite con la provincia de Morona Santiago.

Al Oriente confina con la provincia de Morona Santiago siguiendo una dirección sur-oeste-noreste, desde el límite con la provincia del Azuay, siguiendo por los limites externos de la parroquia Rivera hasta enlazarse al límite con la provincia de Chimborazo.

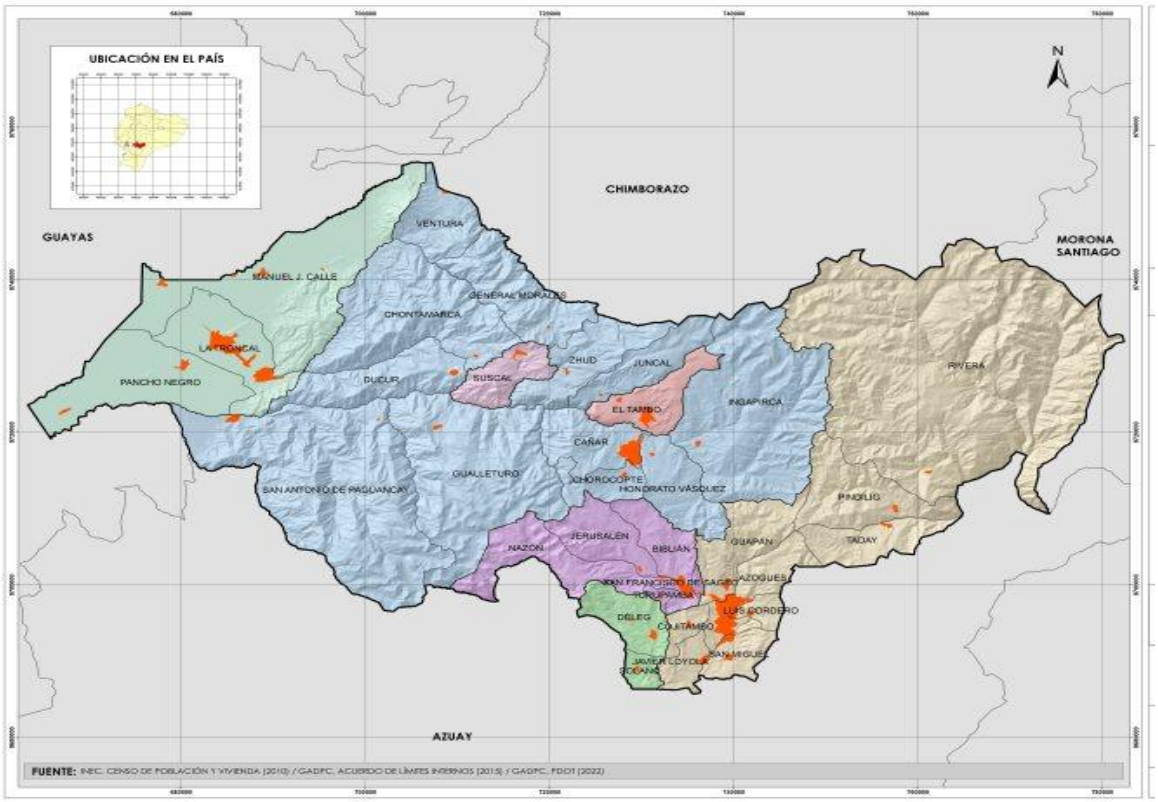
Al Occidente colinda con la provincia del Guayas, partiendo de los límites con la provincia del Azuay, siguiendo por los límites externos de las parroquias Pancho Negro, Manuel de J. Calle, avanzando por los límites externos de la zona de El Piedrero hasta confluir al límite con la provincia de Chimborazo.

Este posicionamiento geográfico del Cañar no solo define su posición político – administrativa, sino que también influye en sus relaciones económicas y culturales con sus provincias vecinas. La proximidad con Guayas y Azuay facilita el intercambio comercial y cultural, mientras que su contacto con Morona Santiago amplía su vinculación con la región Amazónica, mientras que su proximidad con Azuay y Guayas fortalece su conexión con la Sierra austral y la Costa ecuatoriana.

DELIMITACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVO

La provincia del Cañar está conformada por 7 cantones, 33 parroquias, de las cuales 7 son urbanas y 26 parroquias rurales, además cerca de 1.900 comunidades.

División Política Administrativa de la Provincia del Cañar



POBLACIÓN

De acuerdo con los resultados del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades, denominado Censo Ecuador 2022, la provincia del Cañar cuenta con 227.578 habitantes. De este total, 101.098 personas residen en el área urbana, equivalentes al 44,4 %, mientras que 126.480 habitan en el área rural, lo que representa el 55,6 % de la población provincial.

POBLACIÓN URBANA Y RURAL

La distribución territorial de la población presenta diferencias importantes entre los cantones. La Troncal concentra la mayor proporción de población urbana, mientras que en Biblián, Cañar, Déleg y Suscal predomina ampliamente la población rural. Azogues presenta una distribución relativamente equilibrada entre ambas áreas y El Tambo constituye el único cantón, además de La Troncal, en el que la población urbana supera a la rural.

Esta composición evidencia el marcado carácter rural de la provincia y la necesidad de fortalecer la conectividad entre comunidades, ampliar la cobertura de servicios y garantizar que la inversión pública responda a las condiciones y necesidades específicas de cada territorio.

Población urbana y rural por cantones de la provincia del Cañar

Población de la Provincia del Cañar por cantón						
CANTONES	Área Urbana	%	Área Rural	%	Total	%
Azogues	35.763	35%	38.752	31%	74.515	33%
Biblián	5.728	6%	13.124	10%	18.852	8%
Cañar	13.148	13%	39.002	31%	52.150	23%
La Troncal	39.600	39%	22.503	18%	62.103	27%
El Tambo	5.202	5%	4.083	3%	9.285	4%
Déleg	645	1%	5.401	4%	6.046	3%
Suscal	1.012	1%	3.615	3%	4.627	2%
TOTAL	101.098	100%	126.480		227.578	100%

Fuente: INEC, Censo 2022

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD QUINQUENALES DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR						
Grupos de edad quinquenales	SEXO				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
Menor de 1 año	1.617	2%	1.566	1%	3.183	1%
De 1 a 4 años	7.577	7%	7.253	6%	14.830	7%
De 5 a 9 años	10.328	10%	9.763	8%	20.091	9%
De 10 a 14 años	11.326	11%	11.040	9%	22.366	10%
De 15 a 19 años	10.320	10%	10.296	8%	20.616	9%
De 20 a 24 años	8.773	8%	10.227	8%	19.000	8%
De 25 a 29 años	7.302	7%	9.017	7%	16.319	7%
De 30 a 34 años	6.828	7%	8.637	7%	15.465	7%
De 35 a 39 años	6.421	6%	8.326	7%	14.747	6%
De 40 a 44 años	5.586	5%	7.700	6%	13.286	6%
De 45 a 49 años	4.867	5%	6.720	5%	11.587	5%
De 50 a 54 años	4.590	4%	6.331	5%	10.921	5%
De 55 a 59 años	4.252	4%	5.732	5%	9.984	4%
De 60 a 64 años	3.782	4%	4.920	4%	8.702	4%
De 65 a 69 años	3.276	3%	4.195	3%	7.471	3%
De 70 a 74 años	2.731	3%	3.445	3%	6.176	3%
De 75 a 79 años	2.264	2%	2.893	2%	5.157	2%
De 80 a 84 años	1.647	2%	2.197	2%	3.844	2%
De 85 a 89 años	877	1%	1.316	1%	2.193	1%
De 90 a 94 años	462	0%	730	1%	1.192	1%
De 95 a 99 años	145	0%	248	0%	393	0%
De 100 años o más	23	0%	32	0%	55	0%
Total	**104 994**	100%	**122 584**	100%	**227 578**	100%

Fuente: INEC, Censo 2022

La estructura demográfica muestra una importante concentración de habitantes en edades infantiles, juveniles y adultas. Aproximadamente la mitad de la población se encuentra entre los 15 y 49 años, grupo que constituye una parte fundamental de la fuerza laboral y productiva de la provincia. Asimismo, las personas de 10 a 14 años representan alrededor del 10 % de la población, lo que evidencia la necesidad de impulsar políticas y acciones orientadas a la educación, la formación, la recreación y la generación de oportunidades para niños, adolescentes y jóvenes.

En cuanto a la distribución por sexo, la provincia registra 122.584 mujeres y 104.994 hombres. Esto significa que las mujeres representan aproximadamente el 53,9 % de la población provincial, mientras que los hombres corresponden al 46,1 %. Esta composición deberá ser considerada en la planificación y ejecución de políticas provinciales con enfoque de género, equidad e inclusión.

MIGRACIÓN

Población de Migración por Sexo						
CANTONES	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Azogues	1.569	30%	1.000	28%	2.569	29%
Biblián	479	9%	311	9%	790	9%
Cañar	1.949	37%	1.314	37%	3.263	37%
La Troncal	626	12%	419	12%	1.045	12%
El Tambo	349	7%	261	7%	610	7%
Déleg	152	3%	86	2%	238	3%
Suscal	183	3%	122	3%	305	3%
TOTAL	5.307	100%	3.513	100%	8.820	100%

Fuente: INEC, Censo 2022

La información registrada por el Censo 2022 evidencia que la migración continúa siendo uno de los fenómenos demográficos y sociales más relevantes de la provincia. Los datos contabilizan 8.820 personas migrantes, de las cuales 5.307 son hombres y 3.513 son mujeres, confirmando una mayor participación de la población masculina en los procesos migratorios.

El cantón Cañar concentra el mayor número de personas migrantes, con 3.263 casos, equivalentes al 37 % del total provincial. Le siguen Azogues, con 2.569 personas, y La Troncal, con 1.045. Suscal y Déleg presentan las cifras absolutas más bajas; sin embargo, debido al menor tamaño de sus poblaciones, la incidencia relativa de la migración continúa siendo significativa.

La migración produce importantes efectos económicos, familiares, sociales y territoriales. Si bien las remesas constituyen una fuente relevante de ingresos para numerosos hogares, la salida de población —particularmente de personas jóvenes y en edad productiva— puede debilitar el tejido familiar, reducir la disponibilidad de mano de obra y contribuir al estancamiento o disminución poblacional de determinados territorios.

AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

Población según Etnia por cantón						
CANTONES	Indígena	Afroecuatoriana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o	Montubia/o	Mestiza/o	Blanca/o	Otro
Azogues	1.621	404	280	71.367	833	10
Biblián	695	57	47	17.864	188	1
Cañar	21.327	137	130	30.240	312	4
La Troncal	682	1.596	669	58.054	1.092	10
El Tambo	4.987	4	18	4.232	44	0
Déleg	197	29	18	5.695	107	0
Suscal	3.963	7	1	651	5	0
TOTAL	**33.472**	**2.234**	**1.163**	**188.103**	**2.581**	**25**
Porcentaje	14,7%	1,0%	0,5%	82,7%	1,1%	0,01%

Fuente: INEC, Censo 2022

La provincia del Cañar se caracteriza por su diversidad cultural y por una significativa presencia de pueblos y nacionalidades indígenas. Según el Censo 2022, 33.472 habitantes se autoidentifican como indígenas, cifra equivalente al 14,7 % de la población provincial.

La mayor concentración de población indígena se encuentra en el cantón Cañar, con 21.327 habitantes; seguido de El Tambo, con 4.987; y Suscal, con 3.963. En conjunto, estos tres cantones agrupan aproximadamente el 90 % de la población indígena de la provincia.

Por su parte, 188.103 habitantes, equivalentes al 82,7 %, se autoidentifican como mestizos; el 1,1 % como blancos; el 1 % como afroecuatorianos, afrodescendientes, negros o mulatos; y el 0,5 % como montubios.

Esta diversidad constituye una de las principales fortalezas sociales y culturales del Cañar y exige una gestión provincial intercultural, que reconozca las distintas formas de organización comunitaria, garantice la participación de pueblos y nacionalidades y respete sus conocimientos, prácticas, identidad y relación con el territorio.

CARACTERIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos humanos está constituido por núcleos de población de diferentes condiciones y jerarquías, siendo estos: ciudades, pueblos, comunidades y caseríos conectados por canales de relación que permiten las actividades de personas. El sistema territorial está formado por: los asentamientos poblacionales, las infraestructuras y los flujos de intercambio. Es transcendental la realización de un adecuado análisis de los asentamientos poblacionales con miras a establecer un correcto modelo territorial actual, conjuntamente con los estudios del medio físico, la población y sus actividades.

El análisis de la distribución espacial de los núcleos de población, según el territorio, permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y autoridades respectivas, un mejor entendimiento para análisis en el área de estudio, facilitando la gestión de recursos existentes en el mismo, así también la determinación del tamaño de núcleos, su jerarquización y su respectiva distribución dentro de la provincia, permitiendo una dotación de equipamientos y servicios de forma equitativa y óptima, permitiendo una mayor cobertura de servicios en la superficie territorial provincial, facilitando la dinámica social, su cohesión, relaciones entre sí y con el exterior.

La provincia del Cañar, está conformada por 7 cantones y 26 parroquias rurales.

No.	PARROQUIAS	SUPERFICIE (km2)	POBLACIÓN (No.Hab.)	DENSIDAD (Hab./km2)
1	Azogues	65,03	41.249	634,31
2	Cojitambo	18,56	3.612	194,61
3	Guapán	83,32	8.921	107,07
4	Javier Loyola	27,78	8.591	309,25
5	Luis Cordero	16,60	3.931	236,81
6	Pindilig	109,96	1.837	16,71
7	Rivera	832,17	1.568	1,88
8	San Miguel	35,81	3.615	100,95
9	Taday	64,39	1.191	18,50
10	Biblián	60,66	12.379	204,07
11	Nazón	97,62	2.232	22,86
12	San Francisco de Sageo	3,86	1.471	381,09
13	Turupamba	5,90	1.078	182,71
14	Jerusalén	64,12	1.692	26,39
15	Cañar	71,98	17.305	240,41
16	Chontamarca	219,57	3.191	14,53
17	Chorocopte	38,64	2.726	70,55
18	General Morales	111,55	2.300	20,62
19	Gualleturo	291,01	3.223	11,08
20	Honorato Vásquez	76,87	5.906	76,83
21	Ingapirca	317,02	6.964	21,97
22	Juncal	67,90	1.680	24,74
23	San Antonio de Paguancay	428,13	2.127	4,97
24	Zhud	88,38	1.683	19,04
25	Ventura	68,84	1.357	19,71
26	Ducur	99,62	3.688	37,02
27	La Troncal	111,54	46.505	416,94
28	Manuel J. Calle	276,23	4.732	17,13
29	Pancho Negro	162,47	10.866	66,88
30	El Tambo	63,13	9.285	147,08
31	Déleg	57,74	4.273	74,00
32	Solano	17,03	1.773	104,11
33	Suscal	53,34	4.627	86,75
TOTAL		**4.106,77**	**227.578**	**55,42**

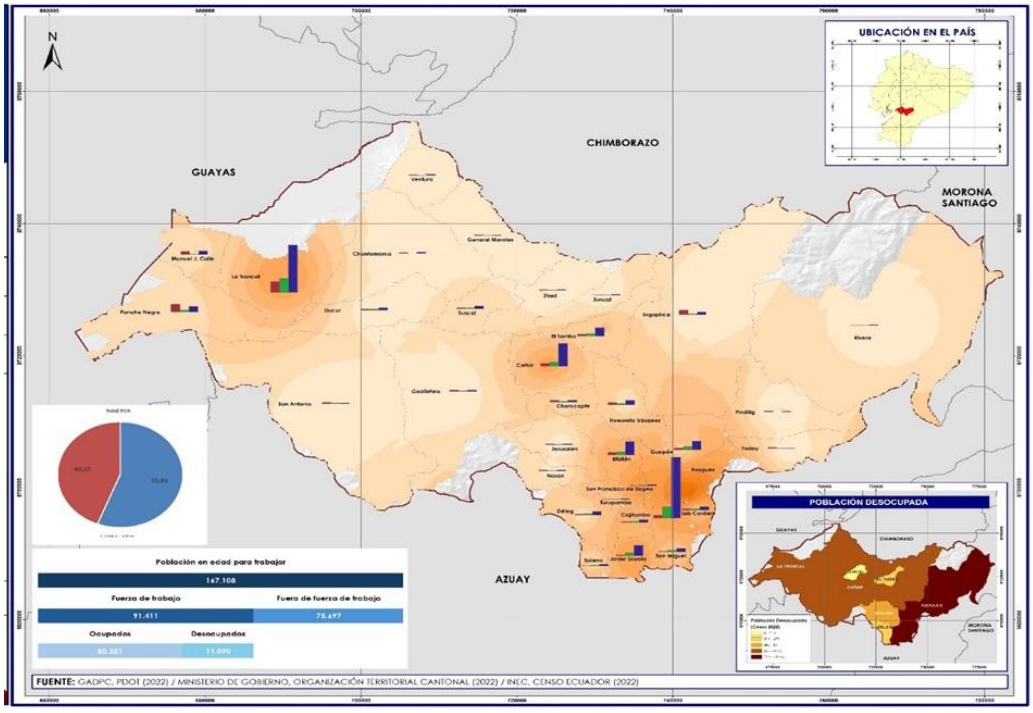
El cuadro evidencia una distribución poblacional desigual en el territorio provincial. Aunque la densidad promedio del Cañar es de 55,42 habitantes por km², la población se concentra principalmente en Azogues, La Troncal, Cañar y Biblián. Azogues registra la mayor densidad poblacional, con 634,31 habitantes por km², seguida de La Troncal, San Francisco de Sageo y Javier Loyola. En contraste, parroquias extensas como Rivera, San Antonio de Paguancay y Gualleturo presentan densidades inferiores a 12 habitantes por km².

Esta dispersión representa un desafío para la planificación provincial, debido a que los territorios con menor densidad requieren mayores esfuerzos e inversión para garantizar conectividad vial, acceso a servicios, apoyo a las actividades productivas y articulación territorial. En consecuencia, la distribución de los recursos públicos deberá considerar no solamente el número de habitantes, sino también la extensión, dispersión y condiciones particulares de cada cantón y parroquia.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo con el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades 2022, la Población Económicamente Activa (PEA) de la provincia del Cañar está conformada por 80.458 personas de 15 años o más.

Densidad de la población económicamente activa



Como se observa en el mapa, la Población Económicamente Activa en la provincia se encuentra concentrada en cuatro puntos:

En primer lugar, el punto más representativo y concentrado se encuentra en los cantones de Azogues y Biblián. Luego se observa que existe una concentración de la PEA en Cañar, El Tambo y Suscal, esto es a lo largo del eje vial de la panamericana que conecta a toda la provincia; existe un tercer punto que se encuentra localizado en las parroquias de Taday, Pindilíg y Rivera. Finalmente, en el cantón La Troncal se encuentra localizado el cuarto punto de la PEA, como se observa no es representativo a comparación de los demás puntos analizados.

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET: PEA y PEI)

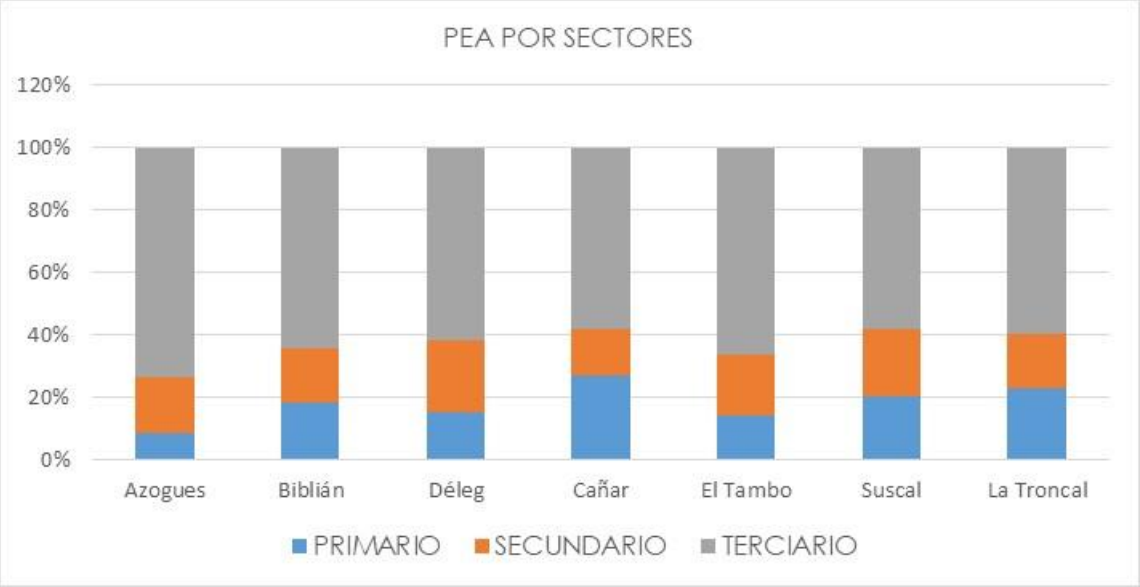
Para los análisis se considerará que la Población en edad de trabajar (PET) se descompone en PEA y PEI.

Total de población en edad de trabajar de la provincia del Cañar

Población en Edad de Trabajar (PET)	Casos	%
Población Económicamente activa	80.458	48%
Población Económicamente inactiva	86.650	52%
TOTAL	**167.108**	**100%**

Fuente: INEC, Censo 2022

En la tabla, se indica la población de ocupados y desocupados, los mismos que forman parte de la PEA. En la provincia existe un 52% de población económicamente activa que al año 2022 se encuentran desocupados. De manera general, a nivel cantonal tenemos la siguiente expresión gráfica. En cuanto a la distribución de la PEA por cantones y sectores económicos tenemos que la mayor concentración de la PEA se encuentra en el sector terciario en todos los cantones de la provincia.



Fuente: INEC, Censo 2022

PEA POR RAMAS DE ACTIVIDAD Y SEXO

Del Censo 2022 obtenemos la siguiente información, respecto de las ramas de actividad predominantes en la provincia del Cañar, considerando hombres versus mujeres, lo que nos da una idea general de cuál es la aptitud de la población, bajo este primer indicador.

Ramas de actividad predominantes en la provincia del Cañar

Rama de actividad	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	9.514	4.763	14.277
Explotación de minas y canteras.	74	11	85
Industrias manufactureras.	4.145	2.038	6.183
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	310	49	359
Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades	348	102	450
Construcción.	6.814	163	6.977
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	5.871	6.460	12.331
Transporte y almacenamiento.	4.405	303	4.708
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	1.128	2.831	3.959
Información y comunicación.	394	188	582
Actividades financieras y de seguros.	387	488	875
Actividades inmobiliarias.	109	128	237
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	1.097	788	1.885
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	1.083	940	2.023
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de	3.286	2.475	5.761
Enseñanza.	1.562	2.950	4.512
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	963	2.948	3.911
Artes, entretenimiento y recreación.	258	140	398
Otras actividades de servicios.	585	1.047	1.632
Actividades de los hogares como empleadores.	86	2.109	2.195
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	-	1	1
Se ignora	2.580	4.537	7.117
Total	44.999	35.459	80.458

Fuente: INEC, Censo 2022

FOMENTO PRODUCTIVO

La estructura productiva de la provincia del Cañar mantiene una estrecha relación con el territorio rural y con las actividades agropecuarias. Del total de productores vinculados al trabajo en el campo, el 57 % son hombres y el 43 % mujeres. Según la actividad desarrollada, el 53,7 % se dedica principalmente a la producción pecuaria, el 20,9 % a la agricultura y el 25,4 % combina ambas actividades.

La producción se sustenta principalmente en el trabajo familiar: cerca de tres cuartas partes de la mano de obra agropecuaria provienen del propio hogar, mientras que el resto corresponde a trabajadores ocasionales o permanentes. Estas características permiten identificar a una parte importante del sector como agricultura familiar campesina. De acuerdo con información del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en 2024 existían 1.470 productores con certificación de Agricultura Familiar Campesina en la provincia.

ESTRUCTURA DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIAS UPAS

Según la información del III Censo Nacional Agropecuario utilizada en el PDOT provincial, el Cañar registra 32.175 unidades de producción agropecuaria —UPA—, que abarcan aproximadamente 258.233 hectáreas. Cañar y Azogues concentran el mayor

número de unidades productivas, mientras que el cantón Cañar reúne la mayor superficie agropecuaria.

CANTÓN	TOTAL	
	UPAs	Hectáreas
Azogues	9.201	50.020
Biblián	4.219	16.238
Cañar	12.724	140.223
La Troncal	689	37.602
El Tambo	1.716	3.942
Déleg	2.815	6.457
Suscal	810	3.750
TOTAL	**32.175**	**258.233**

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

La distribución de la tierra presenta una marcada fragmentación y desigualdad. El 37,3 % de las unidades productivas tiene menos de una hectárea y ocupa apenas el 1,8 % de la superficie agropecuaria. En el extremo contrario, las unidades de 200 hectáreas o más representan solamente el 0,45 % de las UPA, pero concentran el 36,5 % del territorio registrado.

NÚMERO DE UPAS Y SUPERFICIE POR CATEGORÍAS DE USO DE SUELO

En la provincia del Cañar de una extensión de 258.232 hectáreas, 3.268 son cultivos permanentes; 26.740 UPAs se destinan a cultivos tránsitorios y barbecho; 4.109 a descanso; 15.184 a pastos cultivados; 1.259 páramos; 10.195 son montes y bosques; y, 30.039 se destinan a otros usos.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS		TAMAÑO DE UPAS		
USO DEL SUELO		TOTAL	Menor de 50 Has	Más de 50 Has
TOTAL CAÑAR	UPAs	32.175	31.533	642
	Hectáreas plantadas	258.232	120.039	138.194
Cultivos permanentes	UPAs	3.268	3.027	241
	Hectáreas plantadas	33.966	7.481	26.377
Cultivos transitorios y barbecho	UPAs	26.740	26.362	378
	Hectáreas plantadas	21.128	18.638	2.490
Descanso	UPAs	4.109	3.941	168
	Hectáreas plantadas	7.456	3.809	3.646
Pastos cultivados	UPAs	15.184	14.787	397
	Hectáreas plantadas	41.507	27.973	13.534
Páramos	UPAs	1.259	1.139	119
	Hectáreas plantadas	32.205	3.977	28.154
Montes y Bosques	UPAs	10.195	9.660	535
	Hectáreas plantadas	10.116	25.195	44.919
Otros usos	UPAs	30.039	29.457	581
	Hectáreas plantadas	4.997	2.433	2.565

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

Esta estructura limita la capacidad de inversión, mecanización, acceso al crédito y comercialización de los pequeños productores. También evidencia la necesidad de

fortalecer la asociatividad, la asistencia técnica, los sistemas de riego, el acceso a tecnología y la articulación con mercados que permitan obtener mejores ingresos.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

La diversidad geográfica y climática del Cañar permite desarrollar cultivos de la Sierra y de la zona tropical. De acuerdo con la ESPAC 2023, la superficie bajo labor agropecuaria alcanza aproximadamente 96.972 hectáreas.

Entre los cultivos permanentes destacan la caña de azúcar destinada a la producción de azúcar, con 8.420 hectáreas sembradas; el cacao, con 7.130 hectáreas; y el banano, con 2.587 hectáreas. Entre los cultivos transitorios sobresalen el maíz suave seco, el fréjol y la papa, además de haba, yuca, arveja, arroz y otros productos destinados tanto al consumo familiar como al mercado.

La actividad agrícola posee un importante potencial para generar empleo e ingresos; sin embargo, enfrenta problemas relacionados con la reducida extensión de las unidades productivas, los costos de producción, las dificultades de comercialización, las pérdidas poscosecha, el limitado acceso a riego y tecnología y la escasa transformación de la producción primaria.

El desafío provincial consiste en fortalecer las cadenas productivas, agregar valor, mejorar la calidad, promover la organización de los productores y facilitar su vinculación con mercados locales, nacionales e internacionales.

PRODUCCIÓN PECUARIA Y ACTIVIDAD LECHERA

La ganadería constituye una de las principales actividades económicas de las familias rurales. El ganado bovino predomina en la provincia, con aproximadamente 120.959 animales, equivalentes al 73 % del total de ganado registrado. También existe producción porcina, ovina, equina y, en menor proporción, caprina.

La producción bovina se orienta principalmente a la obtención de leche: el 61 % de los animales se destina a este propósito, el 17 % a carne y el 22 % cumple una función de doble propósito. La provincia cuenta, además, con alrededor de 45.036 hectáreas de pastizales que sustentan esta actividad.

Según la ESPAC, la producción diaria de leche pasó de 422.229 litros en 2019 a aproximadamente 327.890 litros en 2023, mientras que el número de vacas ordeñadas disminuyó de 59.232 a 41.386. Esta reducción evidencia dificultades que deben ser analizadas y atendidas mediante mejoramiento genético, manejo de pastos, sanidad animal, asistencia técnica y fortalecimiento de los procesos de acopio, transformación y comercialización.

Cerca del 92 % de la leche producida se comercializa en estado líquido. No obstante, los productores enfrentan variaciones en el precio, dificultades para cumplir los parámetros de calidad y un limitado conocimiento o aplicación de la normativa que regula el precio de sustentación y las bonificaciones. Estas condiciones reducen la rentabilidad y aumentan la vulnerabilidad de las familias productoras.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMPLEMENTARIAS

La crianza de cuyes, aves de corral, cerdos y otras especies menores complementa los ingresos y contribuye a la seguridad alimentaria de las familias rurales. En estas actividades, particularmente en la producción de cuyes y aves de campo, la participación de las mujeres tiene una importancia significativa.

La producción piscícola todavía se desarrolla a pequeña escala. En las zonas altas de Azogues, Biblián, Déleg y Cañar predomina la crianza de trucha, mientras que en La Troncal, Ducur y Ventura se produce tilapia. La mayor parte se destina al autoconsumo y a los mercados locales, por lo que existe potencial para mejorar la asistencia técnica, la infraestructura, la organización y la comercialización.

Estas actividades representan oportunidades para diversificar la economía familiar, generar nuevos emprendimientos y disminuir la dependencia de un número reducido de productos agropecuarios.

TURISMO

La provincia posee un importante potencial turístico sustentado en su patrimonio natural, arqueológico, histórico, cultural y religioso, especialmente en el legado de las culturas Cañari e Inca. De acuerdo con la información del Ministerio de Turismo y del PDOT provincial, se han identificado 83 atractivos turísticos: 24 naturales y 59 culturales.

Este patrimonio constituye una oportunidad para diversificar la economía provincial, generar empleo y fortalecer los emprendimientos comunitarios. Sin embargo, persisten limitaciones relacionadas con la conectividad, señalización, infraestructura, calidad de los servicios, promoción y articulación de rutas que integren los atractivos de los diferentes cantones.

El desarrollo turístico deberá vincularse con la cultura, la gastronomía, las artesanías, la producción local y la conservación del patrimonio natural y cultural, procurando que los beneficios económicos lleguen directamente a las comunidades.

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO PRODUCTIVO

El Cañar cuenta con una base productiva diversa y con importantes capacidades agrícolas, ganaderas, turísticas y comunitarias. No obstante, su desarrollo está condicionado por la fragmentación de la tierra, la limitada tecnificación, las dificultades de acceso al riego y al crédito, la débil organización de los productores, la intermediación comercial y la escasa transformación de las materias primas. Estas condiciones demandan una política provincial orientada a fortalecer la agricultura familiar campesina, mejorar la productividad, agregar valor, impulsar la asociatividad, ampliar el acceso a mercados y aprovechar de manera sostenible las potencialidades de cada territorio.

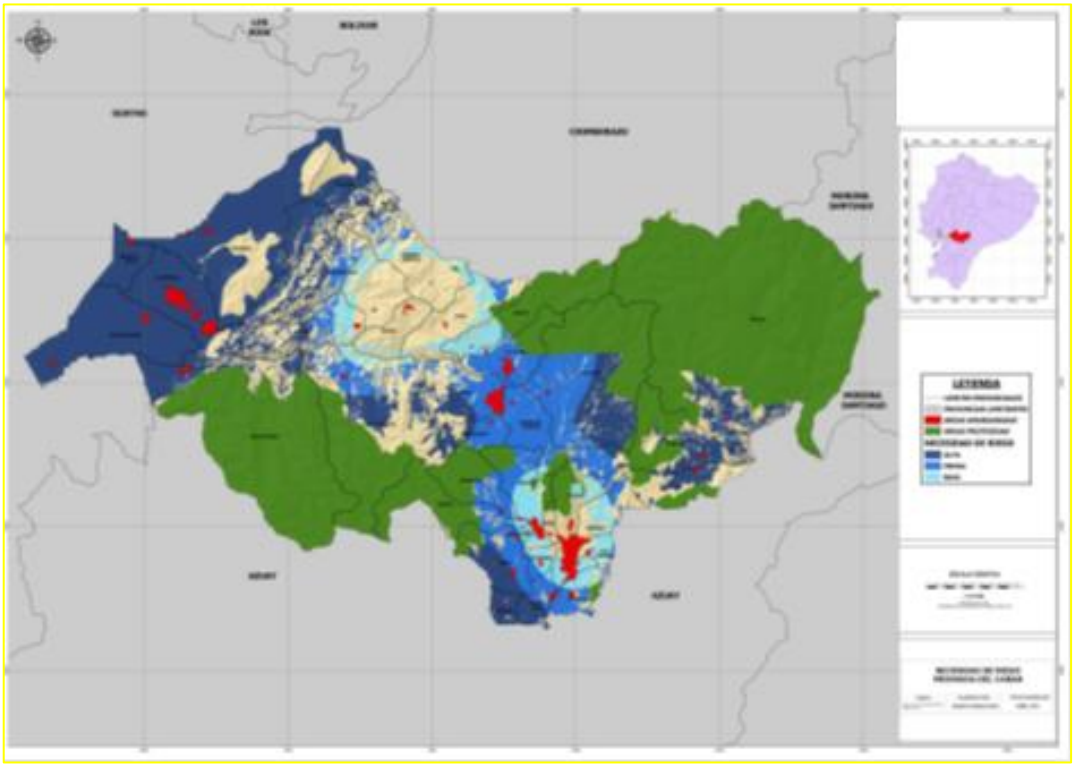
RIEGO Y DRENAJE

ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE RIEGO EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR

La Prefectura del Cañar, contribuye a crear las condiciones para el desarrollo de la producción agropecuaria, en el marco de equidad social y aprovechamiento de los recursos hídricos, mediante la optimización del uso del agua de riego.

En el año 2019 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar generó el Plan Participativo Provincial de Riego y Drenaje de la Provincia del Cañar (PPPRDC) el cual tiene como objetivos principales: alcanzar los objetivos de desarrollo, de una manera ordenada y de conformidad a los ejes estratégicos siempre teniendo en cuenta las competencias primordiales de acuerdo a lo que la ley establezca, obtener el uso eficiente del recurso hídrico entendido en el manejo del riego agrícola, como el ejercicio de derechos de los actores sociales (organizaciones de regantes, organizaciones de pequeños y medianos productores, comunidades indígenas, mujeres, jóvenes y niños), apoyar a la producción agropecuaria de la provincia impulsando y articulando el riego como componente estratégico para el desarrollo del territorio provincial, fortalecer la institucionalidad del GADPC y la base social de organizaciones de riego, mediante mecanismos de coordinación interinstitucional y de desarrollo organizacional para una gestión coordinada, articulada y concurrente y apoyar a la sostenibilidad de los sistemas riego, a través de la generación de estrategias para la conservación y preservación de fuentes hídricas, a fin de contar con agua para riego con calidad y cantidad.

Necesidad de riego a nivel provincial



HIDROGRAFÍA

Hidrográficamente los cantones de la Provincia del Cañar se encuentran en las demarcaciones hidrográficas del Guayas y Santiago. Los 133 Sistemas de Riego son distribuidos en 4 subcuencas hidrográficas, al interior de 2 demarcaciones hidrográficas donde se ubica la provincia del Cañar.

CUENCA HIDROGRÁFICA	SUBCUENCA
GUAYAS	Cañar (A)
	Cañar (M)
	Chimbo
	Taura
SANTIAGO	Zamora

Fuente: Plan Participativo de Riego y Drenaje de la provincia del Cañar

La subcuenca del Río Cañar está localizada en la vertiente Occidental de los Andes ecuatorianos y drena directamente al Océano Pacifico (Golfo de Guayaquil) y el canal de Jambelí. Nace en el nudo del Azuay, ubicado en los páramos de Quinaloma (4200 m.s.n.m. Huayrapungo) y recibe siete tributarios principales por su margen Izquierda (Vendeleche, Shan Shan, Chacapatra, Raura, Chacayacu, Toray y Corazón) y cuatro por su margen derecha (San Pedro, Silante, San Antonio y Capulí).

La subcuenca del Río Cañar está dividida en tres zonas en función a su altura: Alta, Media y Baja. La subcuenca alta está dividida entre los 4500 y 2600 m.s.n.m. presenta una topografía suave formada por grandes valles, donde el río atraviesa lentamente por medio de meandros; La gradiente oscila entre el 1,5 y el 2%. La subcuenca media esta comprendía entre los 2600 y 200 m.s.n.m. La subcuenca baja se encuentra bajo los 200 m.s.n.m., presenta topografía plana propensa a inundaciones, con una gradiente menor al 1%. Su nacimiento en la cordillera de los Andes como río torrentoso y veloz provoca la socavación de su cauce y el consecuente arrastre de material pétreo que luego de su recorrido hasta las zonas bajas de la costa es depositado en forma de sedimento esta situación disminuye su sección hidráulica y en precipitaciones extraordinarias provoca su desborde.

La microcuenca del río Bulubulu tiene en su trayectoria dos afluentes principales El Río Yanayacu a la altura de Cochancay y el río Chilcales a la altura del sector Manuel de J. Calle, recibe además aguas de los afluentes: estero Azul, Victoria, Playa Seca, Bacarcar, y Pavas hondas, los que pertenecen a la zona de El Piedrero.

La cuenca hidrográfica del río Upano (Tramo cuenca del Paute) tiene una gran variabilidad climática que hace que el régimen hidrológico del Paute sea muy variable, registrándose rangos extremos de caudales a la altura de la población de Pindilíg que van desde los 24m3/s hasta los caudales que superan los 340m3/s, como caudales medios mensuales máximos, mientras que los caudales máximos instantáneos han alcanzado casi los 2200m3/s (INECEL 1996). La cuenca en mención abarca principalmente los territorios de las provincias del Azuay, Cañar, Morona Santiago y una mínima área de Chimborazo.

La microcuenca del Río Mazar alimenta al Río Paute y presenta como afluentes principales al Río Palcayacu, en su margen derecha y al Río Sipanche, en su margen izquierda. Así también existen múltiples quebradas que lo alimentan y entre las que se puede mencionar: Virgen Pura, Costa Azul, Pishcumachama, Mazargacu, Salado Grande y La Merced, en su margen izquierda y Alazán, Allupay y Cachuco, en su margen Derecha.

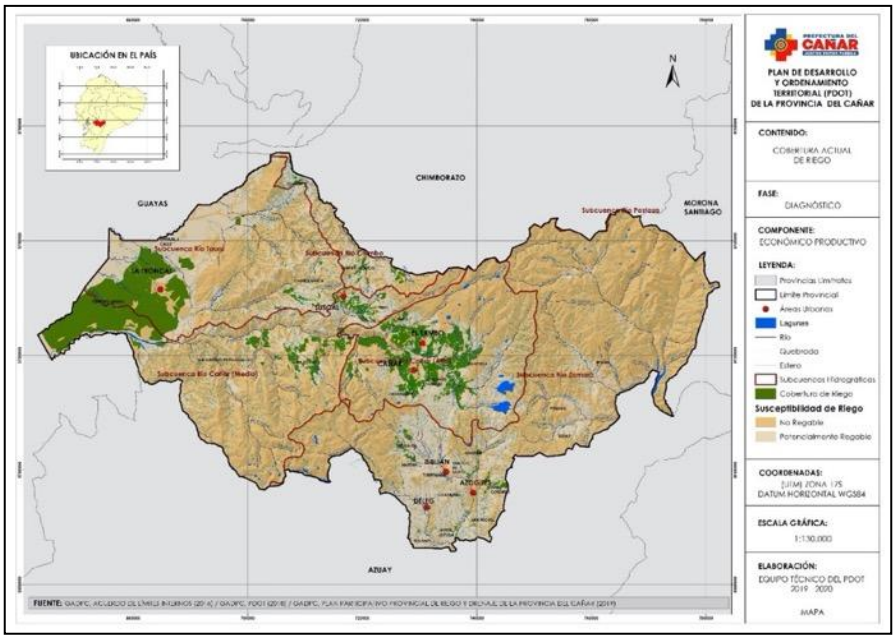
La microcuenca del Río Pindilíg, afluente del río Paute, presenta dos afluentes principales, el Río Dudas y el Río Macas. Los afluentes principales del Río Dudas son: en su margen derecha el Río Ningarhuaycu, y las quebradas Yuaquirai y Molino Yacu; y en su margen Izquierda las Quebradas Suyalu, Santa Elena y Rumillanu. El Río Macas se forma a partir de la confluencia del Río Ramada con una serie de Quebradas: Shablud y Tenaba, en su margen izquierda Chalacay, Virgen Corral y Susancay, en su margen derecha. A su vez el Río Ramada está allí alimentado: en su margen izquierda por el Río Cachicorral y las quebradas Mangan y Manzana Huayco; y por su margen derecha por el Río Tanzany y la Quebrada Tampanchi.

La microcuenca del Río Burgay está formada de manera principal por el río Burgay y el Río Déleg. El primero tiene su nacimiento desde la cuenca alta y se forma en la confluencia de los Ríos Galuay, Tambo y Cachi. Sus afluentes son en su margen izquierda el Río Cashicay y las quebradas de Shirincay y Lavancay y en su margen derecha las quebradas de Shunshi, Agua Sucia y Shullin. El Río Déleg se forma en la confluencia de los ríos Llinque y Chine.

Con referencia al uso del agua, debemos anotar lo que corresponde el sistema de riego Manuel de Jesús Calle que cubre una extensión de 34.378,00 ha, del territorio de El Triunfo y parte de Naranjal, cuenta con 844 usuarios; hay un alto predominio numérico de los predios menores de 20,0 ha, con una representación del 65,0%; sin embargo, en lo que respecta a la distribución de la tierra, ésta se concentra en los predios mayores de 100,0 ha, que manejan el 62,7% de la tierra.

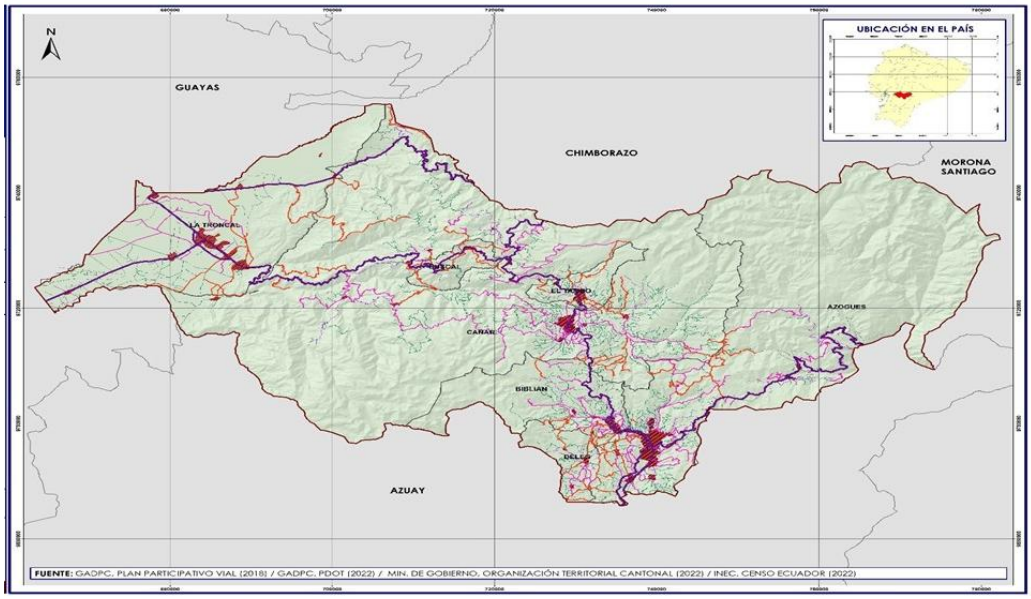
COBERTURA DE RIEGO

En la provincia del Cañar existen 133 sistemas de riego legalizados que se encuentran en 33 parroquias, beneficiando a 12.400 usuarios, en 36.310,72 hectáreas. Todos tienen autorización de usos y aprovechamiento.



Fuente: Plan de Riego y Drenaje de la provincia del Cañar

VIALIDAD.



Fuente: GADPC/PDOT/ Plan Vial

Los ejes viales principales estarían conformados por las vías troncales, específicamente la panamericana (E35) y sus ramales secundarios, siendo de mucha importancia debido a que conectan la mayoría de los Cantones de la Provincia como La Troncal, Suscal, El Tambo, Cañar, Biblián, Azogues y el Austro del Ecuador (Cuenca, Morona Santiago). Además, en la parroquia Zhud arranca por un lado el eje que nos conecta con la Capital del Ecuador y las provincias del Norte del país (E35) y por el otro con la provincia del Guayas (E40), permitiendo el intercambio de productos entre la costa, sierra y el oriente ecuatoriano. La información social obtenida en el inventario vial del Plan Vial Participativo de la provincia del Cañar nos permite tener una idea clara de los problemas que tienen los habitantes de la provincia para acceder a los servicios de salud y educación, adicionalmente la cantidad de personas que residen en el área de influencia de la vía.

En la actualidad, la movilidad rural en el Ecuador es un tema de gran importancia debido a su impacto en la economía y el desarrollo de las comunidades rurales. Muchas zonas rurales carecen de carreteras pavimentadas o en buen estado, dificultando el transporte de productos agrícolas y el acceso a servicios básicos. Los servicios de transporte público son limitados o inexistentes en algunas áreas rurales, lo que obliga a los habitantes a depender de vehículos particulares o a caminar largas distancias. La dispersión de las comunidades rurales en Ecuador representa un desafío logístico y económico para la implementación de sistemas de transporte eficientes.

Una movilidad rural deficiente dificulta el transporte de insumos y productos agrícolas, lo que afecta la productividad y competitividad del sector agrícola, uno de los pilares de la economía de nuestra provincia. Además, la falta de vías de comunicación adecuadas limita el acceso de los productores rurales a los mercados locales y nacionales, restringiendo sus oportunidades de comercialización y generación de ingresos. Algunas zonas rurales con potencial turístico enfrentan dificultades para atraer visitantes debido a la falta de infraestructura vial y sistemas de transporte adecuados. La escasez de oportunidades económicas y servicios en las áreas rurales debido a la falta de movilidad puede impulsar la migración hacia centros urbanos, generando desequilibrios en la distribución de la población.

JERARQUÍA Y COMPETENCIA VIAL

El inventario vial que dispone la Prefectura del Cañar establece los siguientes tipos de vías:

- Tipo 1: vías interprovinciales
- Tipo 2: vías intercantonales
- Tipo 3: vías interparroquial
- Tipo 4: vías de enlazan cabeceras parroquiales con asentamientos
- Tipo 5: vías que enlazan asentamientos humanos con asentamientos humanos
- Tipo 6: vías que enlazan una vía estatal con cabecera cantonal
- Tipo 7: vías que enlazan vías estatales con cabeceras parroquiales
- Tipo 8: vías que enlazan vías estatales con asentamientos humanos
- Tipo 9: vías que tienen cualquier otro tipo de interconexión

RED VIAL ESTATAL

La red vial Estatal que atraviesa la provincia tiene una longitud de 343,82 km. Que representa el 9,99 % de la red vial total de la provincia sin considerar la red vial urbana, 181,82 km tiene capa de rodadura asfaltada, de la cual 127,05 km se encuentra en estado bueno y 55,77 km en estado regular. La red vial con pavimento rígido es de 161,00 km, que se encuentra en estado bueno. La red vial estatal atraviesa 6 de los siete cantones de la provincia, el cantón Déleg es el único cantón que no esta en la vial estatal. En la parroquia Zhud del cantón Cañar existe el punto de encuentro entre la via estatal que dirige al Norte del país y la via estatal que conduce a la región costa.

ESTADO DE CAPA DE RODADURA

En las vías de primer orden y de competencia estatal con rodadura de asfalto o cemento se resalta el estado bueno y regular que sobrepasa un 70% debido a la construcción de los diferentes tramos en estos últimos años mientras que el porcentaje restante está en proceso de mejoramiento.

RED VIAL PROVINCIAL

Según datos del plan vial provincial, cuyo catastro se validó en el año 2018, la red vial provincial está conformada por 1382 vías con 1700 tramos viales que suman 3097,08 km, con ancho promedio de vía de 4,53 m y un ancho promedio de superficie de rodadura de 3,90 m.

De acuerdo con la clasificación por capa de rodadura se tiene los siguientes valores.

Capa de rodadura	N. de Tramos	Longitud (Km)	Ancho Promedio de la Vía (M)	Ancho Promedio Sup. Rodadura (M)
Pavimento rígido	4	6.11	6.25	5.35
		0.20%		
Adoquín	1	0.83	8	8
		0.03%		
Pavimento flexible	61	168.96	7.38	6.29
		5.46%		
Doble Tratamiento	4	4.86	7.25	6.2
		0.16%		
Lastre empedrado	1435	2690.19	4.51	3.82
		86.86%		
Suelo Natural	195	226.13	3.69	3.69
		7.30%		
Totales	**1700**	**3097.08**		
		100.00%		

Fuente: PDOT de la Provincia del Cañar

ESTADO DE CAPA DE RODADURA

Las vías de competencia provincial resaltan valores superiores al 81 % con rodadura de lastre pero que de éstas solo el 11% tiene un estado bueno, siguiéndole el estado regular en un 60% mientras que las vías en mal, muy mal estado e intransitable alcanzan un valor superior a 24%. Así mismo en vías con rodadura de tierra el estado bueno alcanza tan solo el 14% mientras que en estado malo, muy malo e intransitable sobrepasan el 85%.

En el siguiente cuadro se resumen el estado vial por tipo de superficie de rodadura, de acuerdo con el estado de ésta.

Clasificación Vial según la superficie de rodadura

TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	LONGITUD	%
Adoquín	Regular	0,83	100,00%
	Bueno	0,20	4,12%
Doble Tratamiento Bituminoso	Regular	2,49	51,23%
	Malo	2,17	44,65%
Lastre	Bueno	305,69	11,36%
	Regular	1.913,34	71,12%
	Malo	471,16	17,51%
Pavimento Flexible	Bueno	86,62	51,27%
	Regular	56,77	33,60%
	Malo	25,57	15,13%
Pavimento Rígido	Bueno	5,24	85,76%
	Regular	0,87	14,24%
	Malo	0,00	0,00%
Tierra	Bueno	15,24	6,74%
	Regular	137,46	60,79%
	Malo	73,43	32,47%
TOTAL		**3.097,08**	

Fuente: PDOT de la Provincia del Cañar

RED VIAL PROVINCIAL POR TIPO DE INTERCONEXIÓN.

RED VIAL INTERCANTONAL

La red vial intercantonal de la provincia del Cañar está compuesta por 80 vías distribuidas en 215 tramos, que interconectan los siete cantones y el área no delimitada de la provincia. En total, esta red suma 465,8 kilómetros, lo que representa el 15,08 % de la vialidad provincial.

RED VIAL INTERPARROQUIAL

La red vial interparroquial de la provincia del Cañar está conformada por 124 vías distribuidas en 309 tramos, que interconectan las 33 parroquias de la provincia, de las cuales 7 son urbanas y 26 rurales. Esta red suma un total de 606,0 kilómetros, lo que representa el 19,57 % de la vialidad provincial.

RED VIAL VECINAL

La red vial vecinal de la provincia del Cañar está compuesta por 1.178 tramos viales, que en conjunto suman 2.025,28 kilómetros, lo que representa el 65,39 % de la vialidad provincial.

ESTADO DE LOS PUENTES EN LA RED VIAL PROVINCIAL

El estado de los puentes en las vías provinciales de acuerdo con el inventario realizado es el siguiente:

Existen 156 puentes con una longitud total de 1526,16 m. que se clasifican de acuerdo con la capa de rodadura, 18 en asfalto, 49 en hormigón, 82 en lastre, 3 en madera y 4 metálicos.

El estado de la infraestructura de los puentes se clasifica en 98 en buen estado que representa el 62,82%, en regular estado 38 que representa el 24,36% y 20 en mal estado que representa el 12,82%.

PUNTOS CRÍTICOS EN LA RED VIAL PROVINCIAL

Si bien es cierto el estado vial provincial en su mayor parte se encuentra en estado regular y es necesario intervención continua, en este punto se mencionará los puntos críticos mas relevantes dentro del inventario vial y que requieren una intervención que involucra presupuestos elevados.

En la vía Tambo – Ingapirca – Honorato Vásquez existen dos puntos críticos, el primero se encuentra ubicado en la parroquia Ingapirca en el Km 8.1 en el cual existe un macro-deslizamiento que produce asentamientos constantes en la vía y el paso ha quedado en un solo carril. El segundo punto crítico se encuentra ubicado en la parroquia Honorato Vásquez en el km 18 en el cual existe perdida de la calzada de la vía por un deslizamiento de gran magnitud, actualmente se encuentra recuperada la vía a nivel de mejoramiento y se encuentra estabilizado los taludes. Esta vía es de gran importancia debido a que conduce a un sitio de vital importancia turística como lo es el complejo arqueológico Ingapirca, lugar al cual a diario concurren una gran cantidad de visitantes.

En la vía Ducur – Guallerturo existe perdida de calzada de la vía por pérdida de la meseta de la misma debido a que la vía se encuentra en un talud de fuerte pendiente, actualmente está habilitado un solo carril en la vía.

En la vía Azogues – Cojitambo – Déleg, a lo largo de toda la vía existen pequeños asentamientos que han causado depresiones en la calzada de la vía y baches de gran magnitud. Además, el estado de la capa de rodadura en esta vía se encuentra en mal estado.

De igual manera, la vía Azogues – Taday – Pindilig – Rivera principalmente en la parroquia Rivera presenta asentamientos de gran magnitud y perdida de calzada de la vía. Existen también taludes que constantemente se desprenden y causan taponamiento de la vía por acumulación de material sobre la calzada de la vía.

En las parroquias Nazón y Jerusalén del cantón Biblián existen vías, contiguas al río Burgay las cuales se encuentran afectadas por las crecientes de caudal que ha tenido el río en los últimos años, en algunas vías se ha perdido totalmente la calzada y en otras se ha perdido de manera parcial, y en algunas si bien no se ha visto afectada la capa de rodadura, el talud que conforma la misma se encuentra en deterioro.

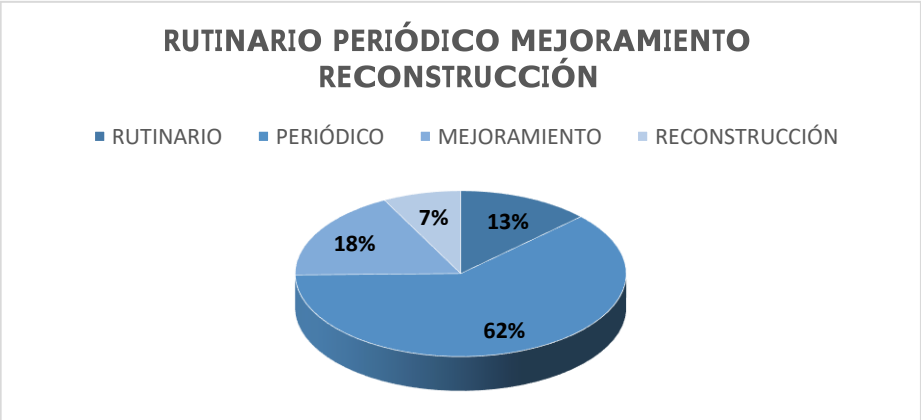
En la vía Cristo Rey – San Cristobal, de la parroquia San Miguel del cantón Azogues existe un deslizamiento que ha afectado a dos puntos en la vía causando depresiones en la calzada y acumulación de material en la calzada por movimiento del talud lateral.

En la vía de ingreso a la Parroquia San Antonio de Paguancay, desde el río hasta el centro parroquial, existe varios puntos que presentan asentamientos que ha causado depresiones en la vía.

NECESIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PROVINCIAL

La vialidad provincial requiere actividades de mantenimiento de acuerdo con el estado de la superficie de rodadura, 401,07 km de vías que representan el 12,95% requieren mantenimiento rutinario, 1913,34 km de vías que representa el 61,78% requieren mantenimiento Periódico, 546,21 km de vías que representan el 17,64% requieren mejoramiento y 236,46 km que representan el 7,63% requieren reconstrucción, de la totalidad de la vialidad provincial. Las vías de superficie de rodadura de pavimento rígido que requieren mantenimiento rutinario suman 5.24 km que representan el 85.76% y las que necesitan mejoramiento suman 0.87 km que representan el 13.92% del total de este tipo de vías. Las vías de superficie de rodadura de adoquín necesitan mantenimiento rutinario en su totalidad, sumando 0.83 Km. equivalentes al 100% de este tipo de vía. Las vías de superficie de rodadura pavimento flexible que requieren de mantenimiento rutinario suman 86.62 km representan el 51.27%, que necesitan mejoramiento son 56.77Km que representan el 33.60% y las vías que requieren reconstrucción suman 25,57 km que representan el 15,13%. Las vías de superficie de rodadura Doble Tratamiento Bituminoso que requieren mantenimiento rutinario suman 2,69 km que representan el 55.35% y las vías que necesitan mejoramiento suman 2.17Km. que son el 44.65%. Las vías de superficie de rodadura Lastre o Afirmado que requieren mantenimiento rutinario suman 305.69 representando el 11.36%, las vías que necesitan mantenimiento periódico suman 1913,34 km que representan el 71,12% y las que requieren mejoramiento suman 471,16 km que representan el 17,51%. Las vías de superficie de rodadura Suelo Natural que requieren mejoramiento suman 15,24 km que representan el 6,74% y las que requieren reconstrucción suman 210,89 km que representa el 93,26%.

Necesidades de mantenimiento de la red vial provincial



Fuente: Inventario Vial Provincial del Cañar

ESTADO DE CAPA DE RODADURA

En las vías de primer orden y de competencia estatal con rodadura de asfalto o cemento se resalta el estado bueno y regular que sobrepasa un 70% debido a la construcción de

los diferentes tramos en estos últimos años mientras que el porcentaje restante está en proceso de construcción, mientras que en las vías de competencia provincial resaltan el estado malo a muy malo alcanzando valores que sobrepasan el 40% de estos estados en estas vías.

Por otro lado, en vías de competencia provincial resaltan valores superiores al 81 % con rodadura de lastre pero que de éstas solo el 11% tiene un estado bueno, siguiéndole el estado regular en un 60% mientras que las vías en mal, muy mal estado e intransitable alcanzan un valor superior a 24%. Así mismo en vías con rodadura de tierra el estado bueno alcanza tan solo el 14% mientras que en estado malo, muy malo e intransitable sobrepasan el 85%."

También se tiene que considerar que para mantener la capa de rodadura en buen estado se tiene que tomar en cuenta la estabilidad de los taludes a nivel de la provincia, en total existen 828 a nivel provincial, que presentan cierto grado de riesgo, de los cuales 264 están en buen estado, 505 están en estado regular y 59 están en mal estado, lo que nos indica que la mayoría de estos no están aptos para mantener las vías de la provincia en buen estado y se deberá tomar medidas para su mejoramiento y evitar que las vías sigan viéndose afectadas.

En el siguiente cuadro se resumen el estado vial por tipo de superficie de rodadura, de acuerdo al estado de ésta.

TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TRAMOS	LONGITUD	%	TOTAL LONGITUD	TOTAL %
Adoquín	Regular	1	0,83	100.00%	0,83	0.03%
Doble Tratamiento Bituminoso	Bueno	1	0,20	4.12%	4,86	0.16%
	Regular	2	2,49	51.23%		
	Malo	1	2,17	44.65%		
Lastre	Bueno	220	305,69	11.36%	2.690,19	86.86%
	Regular	980	1.913,34	71.12%		
	Malo	235	471,16	17.51%		
Pavimento Flexible	Bueno	32	86,62	51.27%	168,96	5.46%
	Regular	26	56,77	33.60%		
	Malo	3	25,57	15.13%		
Pavimento Rígido	Bueno	3	5,24	85.76%	6,11	0.20%
	Regular	1	0,87	14.24%		
	Malo	-	-	0.00%		
Tierra	Bueno	11	15,24	6.74%	226,13	7.30%
	Regular	135	137,46	60.79%		
	Malo	49	73,43	32.47%		
TOTAL		1700.00	3.097,08		3.097,08	100.00%

Fuente: Inventario Vial Provincial del Cañar

Como se puede observar en la tabla, el 86.86% del total de las vías de competencia provincial son de lastre y la mayoría de estas (980 tramos) se encuentran en estado regular; seguido tenemos vías de tierra con un 7.30%, que de igual manera la mayoría se encuentran en estado regular, por otro lado, una cantidad muy imperceptible las vías son adoquín.

GESTIÓN AMBIENTAL Y CUENCAS HÍDRICAS

La provincia del Cañar posee una notable diversidad territorial que integra ecosistemas andinos, valles interandinos y zonas tropicales. Sus suelos, bosques, páramos, ríos, quebradas y acuíferos sostienen la producción agropecuaria, el abastecimiento de agua, la generación hidroeléctrica y una parte importante de la biodiversidad provincial. Esta riqueza natural constituye un activo estratégico para el desarrollo y para la calidad de vida de la población.

PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

La provincia cuenta con ocho áreas bajo conservación o manejo ambiental, entre parques nacionales, refugios de vida silvestre y bosques protectores. Estos espacios resguardan fuentes de agua, cobertura vegetal y hábitats esenciales para la flora y la fauna. Sin embargo, fuera de las áreas protegidas existen ecosistemas fragmentados y especies adaptadas a ambientes transformados por la actividad humana, lo que evidencia la reducción y pérdida progresiva de sus hábitats naturales.

La conservación de páramos, bosques y vegetación arbustiva es fundamental para regular el ciclo hídrico, proteger los suelos y disminuir la vulnerabilidad frente a sequías, inundaciones y deslizamientos. Su deterioro no solo afecta a la biodiversidad, sino también a las comunidades, sistemas de riego y actividades productivas que dependen directamente de estos ecosistemas.

USO Y DEGRADACIÓN DEL SUELO

En varios cantones, la expansión de cultivos y pastizales sobre pendientes escarpadas ha reemplazado la cobertura vegetal nativa y generado incompatibilidades en el uso del suelo. Esta ocupación incrementa la erosión, reduce la capacidad de infiltración del agua y favorece los movimientos de masa. La tala, el sobrepastoreo, las quemas y ciertas prácticas agrícolas inadecuadas profundizan la pérdida de fertilidad y productividad de la tierra.

La presión es especialmente sensible en áreas que, por su pendiente, deberían destinarse a conservación o revegetación protectora. En La Troncal y su zona de influencia, la ampliación de la frontera agrícola también ha reducido los remanentes de bosque natural y transformado gran parte del territorio.

Diagnóstico central: El patrimonio natural del Cañar mantiene una alta importancia ecológica y productiva, pero enfrenta un proceso sostenido de fragmentación, cambio de uso del suelo y pérdida de cobertura vegetal.

CUENCAS HÍDRICAS Y CALIDAD DEL AGUA

Los sistemas hídricos provinciales son esenciales para el consumo humano, el riego, la producción y la generación de energía. No obstante, ríos, quebradas y aguas subterráneas reciben presiones crecientes derivadas de las actividades urbanas, rurales, productivas y comerciales. La protección de las zonas de recarga hídrica y de los cauces naturales resulta indispensable para garantizar la disponibilidad y calidad del agua a mediano y largo plazo.

Las principales fuentes de contaminación superficial son las descargas de aguas residuales, el exceso de fertilizantes y plaguicidas, los residuos provenientes de actividades comerciales y de servicios, y el depósito de materiales de construcción en quebradas y ríos. Esta problemática se intensifica en zonas agrícolas de producción de banano, caña de azúcar y cacao, donde el uso de insumos químicos puede llegar a los cauces y acuíferos.

En las áreas rurales dispersas, la ausencia de sistemas hidrosanitarios obliga a utilizar pozos sépticos construidos, en muchos casos, sin criterios técnicos ni control. Su cercanía con pozos destinados al consumo humano crea riesgos de contaminación cruzada. Las aguas subterráneas son particularmente vulnerables porque se renuevan lentamente y, una vez contaminadas, tienen una capacidad muy limitada de recuperación natural.

CONTAMINACIÓN Y CONFLICTOS AMBIENTALES

La contaminación del suelo se relaciona con la disposición inadecuada de residuos, aguas servidas, sustancias químicas y plaguicidas. A ello se suman la compactación, la expansión urbana y la erosión producida por malas prácticas de riego, sobrepastoreo, tala y quema de vegetación. Estos procesos reducen la productividad, alteran los ecosistemas y facilitan el traslado de contaminantes hacia el agua y la atmósfera.

La calidad del aire presenta problemas localizados. En La Troncal inciden las quemas programadas de cañaverales y la fumigación de cultivos, mientras que en Azogues la actividad cementera constituye una fuente relevante de emisiones y material particulado. El control ambiental debe complementarse con prevención, monitoreo y coordinación con los sectores productivos.

La actividad minera representa otra presión que requiere seguimiento. En 2024 se registraron 61 concesiones mineras —54 inscritas y 7 en trámite—, que abarcan aproximadamente 33.455 hectáreas. Su presencia demanda controles efectivos para prevenir afectaciones a fuentes de agua, suelos, ecosistemas y comunidades.

PRIORIDADES DE GESTIÓN HÍDRICA

La gestión provincial debe orientarse a proteger páramos, bosques, nacientes y zonas de recarga; recuperar riberas y áreas degradadas; impulsar prácticas agropecuarias

sostenibles; y coordinar soluciones de saneamiento con los gobiernos municipales y parroquiales. También se requiere fortalecer el monitoreo de la calidad y cantidad del agua, la educación ambiental y la participación de las comunidades en el manejo de las microcuencas.

Desafío principal: Pasar de acciones aisladas de control a una gestión integral de cuencas que vincule conservación, producción sostenible, saneamiento, prevención de riesgos y corresponsabilidad comunitaria.

CAMBIO CLIMÁTICO Y AMENAZAS NATURALES

El cambio climático incrementa la exposición del Cañar a sequías, lluvias intensas, inundaciones, heladas y temperaturas extremas. Estas amenazas afectan la disponibilidad de agua, la producción agropecuaria, la infraestructura vial, las viviendas y los ecosistemas. La ocupación inadecuada del suelo y la pérdida de cobertura vegetal aumentan la vulnerabilidad del territorio y reducen su capacidad de respuesta.

Las inundaciones se producen tanto por la saturación del suelo como por el desbordamiento de ríos, quebradas y esteros. Sus efectos se agravan por deficiencias de alcantarillado y drenaje, acumulación de materiales en los cauces y taponamiento de estructuras viales. Los incendios forestales constituyen otra amenaza recurrente, por su impacto directo sobre la vegetación, la fauna, los suelos y las fuentes de agua.

IMPACTO DEL FENÓMENO DE EL NIÑO

Entre finales de 2023 y el primer cuatrimestre de 2024, el fenómeno de El Niño afectó con mayor intensidad a La Troncal y parte del cantón Cañar. Se registraron impactos en Manuel J. Calle, Pancho Negro, La Troncal y Ventura, así como lluvias intensas, incremento de caudales, deslizamientos y taponamientos viales en parroquias de la zona occidental. Los ríos Bulu Bulu, Cañar y Chanchán, junto con varios esteros, presentaron aumentos de caudal que exigieron atención inmediata.

Estos antecedentes evidencian la necesidad de integrar la adaptación climática en la planificación territorial, mejorar los sistemas de alerta y monitoreo, proteger las zonas naturales de regulación hídrica y ejecutar medidas preventivas en los puntos críticos de infraestructura y drenaje.

COMPETENCIA Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL

El Gobierno Provincial del Cañar se encuentra acreditado como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable y está facultado para desarrollar procesos de prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental dentro de su jurisdicción, conforme a la normativa vigente. Esta competencia constituye una base importante para fortalecer la regulación, el acompañamiento técnico y la articulación interinstitucional.

La respuesta ambiental provincial debe combinar el ejercicio de la autoridad con políticas de conservación, restauración, educación ambiental y apoyo a prácticas productivas sostenibles. La coordinación con comunidades, juntas de agua, organizaciones sociales, productores y demás niveles de gobierno será determinante para alcanzar resultados permanentes.

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

Conclusión: El Cañar dispone de un patrimonio natural e hídrico estratégico, pero enfrenta degradación de suelos, pérdida de cobertura vegetal, contaminación de fuentes de agua y una creciente exposición a eventos climáticos extremos. El reto provincial es consolidar una política integral que proteja las cuencas y ecosistemas, recupere áreas degradadas, controle la contaminación y fortalezca la adaptación climática, asegurando que la conservación ambiental se convierta en base del bienestar y del desarrollo productivo sostenible.

2.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

2.1- OBJETIVO GENERAL.

Impulsar el desarrollo integral, equitativo y sostenible de la provincia del Cañar mediante una gestión pública eficiente, participativa y transparente que, en el marco de las competencias del Gobierno Provincial, mejore la conectividad vial rural; fortalezca el riego, la producción agropecuaria y las actividades productivas; proteja las cuencas, los recursos naturales y el ambiente; y movilice cooperación nacional e internacional, contribuyendo al bienestar de la población y a la generación de oportunidades en todo el territorio provincial.

2.2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Fortalecer la planificación y la gestión institucional del Gobierno Provincial mediante el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, la optimización de los procesos administrativos, la ejecución oportuna de proyectos y la articulación permanente con los gobiernos cantonales, parroquiales, comunidades y organizaciones sociales.

02 VIALIDAD PROVINCIAL RURAL

Mejorar la conectividad y movilidad de la población mediante la planificación, construcción, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento permanente del sistema vial provincial rural, priorizando los ejes que articulen comunidades, zonas productivas, mercados y servicios básicos.

Precisión competencial: La intervención en vías urbanas se efectuará únicamente mediante convenios, delegaciones o mecanismos de cooperación permitidos por la ley; mientras que la recuperación de la red vial estatal será gestionada ante el Gobierno Central.

03 CUENCAS Y MICROCUENCAS

Fortalecer la gestión integral de las cuencas y microcuencas de la provincia mediante la generación y actualización de información, la protección de fuentes de agua y zonas de recarga hídrica, la recuperación de áreas degradadas y la ejecución coordinada de proyectos con las comunidades y los diferentes niveles de gobierno.

04 GESTIÓN AMBIENTAL Y ADAPTACIÓN CLIMÁTICA

Proteger el patrimonio natural y mejorar la calidad ambiental de la provincia mediante políticas, regulaciones, controles, educación ambiental y acciones de conservación y restauración que prevengan la contaminación, protejan la biodiversidad y fortalezcan la adaptación del territorio frente al cambio climático y los riesgos naturales.

05 SISTEMAS DE RIEGO

Mejorar la eficiencia, cobertura y sostenibilidad de los sistemas de riego provinciales mediante su planificación, construcción, rehabilitación, tecnificación, operación y mantenimiento, fortaleciendo la capacidad organizativa de las juntas de regantes y promoviendo el aprovechamiento responsable del agua para la producción agropecuaria.

Enfoque territorial: La gestión de cuencas, la protección ambiental y el riego deberán planificarse de manera articulada, reconociendo que la conservación de las fuentes de agua constituye una condición indispensable para la producción, la seguridad hídrica y la adaptación climática de la provincia.

06 FOMENTO AGROPECUARIO Y PRODUCTIVO

Fortalecer la producción agropecuaria y las actividades productivas provinciales mediante asistencia técnica, capacitación, innovación, asociatividad, acceso a tecnología, agregación de valor y articulación comercial, priorizando la agricultura familiar campesina, los emprendimientos comunitarios y la generación de empleo e ingresos.

07 COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Gestionar cooperación técnica y financiera, nacional e internacional, preferentemente no reembolsable, para complementar los recursos provinciales y ejecutar programas y proyectos vinculados con las competencias del Gobierno Provincial y las prioridades establecidas en el Plan de Trabajo.

08 INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS

Implementar un centro provincial de innovación y transferencia de conocimientos, articulado con universidades, institutos de investigación, organizaciones productivas y organismos de cooperación, para desarrollar y difundir tecnologías aplicadas a la producción agropecuaria, el riego eficiente, la soberanía alimentaria, la gestión ambiental, la conservación forestal y la biodiversidad.

3.- PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

El presente Plan de Trabajo Plurianual organiza las propuestas y estrategias que se ejecutarán durante el periodo de gestión 2027–2031, en correspondencia con las competencias del Gobierno Provincial, los problemas identificados en el diagnóstico y las prioridades territoriales del Cañar. Su implementación se sustentará en la planificación, la participación ciudadana, la articulación interinstitucional y el manejo responsable y transparente de los recursos públicos.

La extensión territorial del Cañar se caracteriza por una heterogeneidad climática y con diversidad de población de habla quichua y español que emplean sus conocimientos ancestrales en el trabajo de la tierra, logrando la generación de ingresos en sus sistemas de vida y contribuyendo en el desarrollo local; sin embargo, los miles de ciudadanos que la habitan, entre los cuales destacan los jóvenes, requieren de atención preferencial para poder insertar su iniciativa y su ímpetu en el desarrollo provincial, para ello es necesario la generación de servicios de calidad apegados a normas de seguridad que permitan el libre tránsito y acceso a equipamientos de producción, entretenimiento, educación y salud, acciones que urgen en pos de la búsqueda de la manutención de los hogares de la población, por lo señalado, hacemos partícipes a Ustedes la matriz que contiene las propuestas y medios estratégicos para implementarlas y alcanzarlas, logrando así cumplir eficientemente, con responsabilidad y transparencia los objetivos que nos hemos planteado para su servicio y beneficio, con una Prefectura honesta de criterios colectivos y empoderada con el bienestar poblacional.

3.1.- PROPUESTAS.

3.2.- ESTRATEGIAS.

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

COMPETENCIA 1 DE 8

COMPETENCIA	PROPUESTAS	ESTRATEGIAS
1. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	1. Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Cañar; en articulación al Plan Nacional de Desarrollo y en concordancia con los Planes de Desarrollo Cantonales y Parroquiales. 2. Actualizar el Plan Estratégico Institucional, formulando los Objetivos Estratégicos, la visión y la misión que persigue la administración del Gobierno Provincial del Cañar. 3. Elaborar los Planes Operativos Anuales; así como el Plan Anual de Inversiones, en base a los recursos con los que cuenta la Entidad, de manera equitativa y solidaria, garantizando la participación de la población en sus presupuestos. 4. Actualizar la Estructura Orgánica Funcional de la institución, la misma que permita implementar el nuevo Modelo de Gestión. 5. Determinar el mecanismo de Rendición de Cuentas sobre la gestión realizada para ponerlo a consideración de la Ciudadanía.	• Cumplir con las directrices establecidas en las Guías Metodológicas que emite la Secretaría Técnica de Planificación • Articular asesoramiento y acciones con Entidades afines como el CONGOPE; y, el personal del GAD Provincial para establecer el mecanismo que se implementará en el proceso de actualización del Plan Estratégico Institucional • Conformar equipos de trabajo interdepartamentales para que los POAS y el Plan Anual de Inversiones guarden concordancia entre las necesidades básicas del territorio y el presupuesto institucional. • Tomando como base al Plan de Trabajo y el Modelo de Gestión de la nueva administración, se actualizará la Estructura Orgánica Funcional con la participación de Autoridades, Funcionarios, Empleados y Trabajadores de la Institución. • Dar cumplimiento a los preceptos legales constantes en la normativa pertinente (Guías Especializadas de Rendición de Cuentas), garantizando la participación ciudadana y el control social sobre el adecuado manejo de los fondos públicos.

AÑOS DE EJECUCIÓN	ALINEACIÓN A ODS	AGENDAS DE INCLUSIÓN
2027 - 2028 - 2029 -2030 – 2031	10. Reducción de las Desigualdades; 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles; 17. Alianzas para lograr los Objetivos.	• Inclusión de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades • Inclusión de la Agenda de Igualdad de Género • Inclusión de la Agenda para la Igualdad Intergeneracional. • Inclusión de la Agenda de Movilidad Humana • inclusión de la Agenda de Pueblos y Nacionalidades

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

COMPETENCIA 2 DE 8

COMPETENCIA	PROPUESTAS	ESTRATEGIAS
2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.	1. Actualizar y ejecutar el Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar 2. Fortalecer el Mantenimiento Rutinario y Periódico, con materiales de calidad y maquinaria en óptimas condiciones 3. Diseñar un Plan de Contingencias para mitigar los eventos naturales climáticos y geodinámicas adversas. 4. Promover de manera eficiente el mejoramiento vial en la Provincia, optimizando la inversión de acuerdo al presupuesto del Gobierno Provincial 5. Incrementar el equipo caminero institucional, propendiendo al uso eficiente y a su mantenimiento preventivo y correctivo. 6. Implementar Microempresas de Mantenimiento Vial Rutinario 7. Promover la suscripción de Convenios Interinstitucionales con los distintos niveles de Gobierno 8. Seguridad Vial con la finalidad de reducir los índices de accidentabilidad. 9. Señalética vial adecuada, para garantizar accesos seguros a los diferentes sitios de la provincia, con vías que reduzcan accidentes y mejoren la transitabilidad.	• Actualizar el Plan Vial Provincial con asesoría técnica especializada • Mejorar el Mantenimiento Vial por administración directa optimizando la calidad del material y el equipo caminero propio de la institución. • Potencializar el taller de la Entidad, contando con personal capacitado y eficiente, así como con herramientas y tecnología para la reparación y mantenimiento de la maquinaria. • Elaborar un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos. • Optimizar el Mejoramiento Vial, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, solidaridad, participación y equidad. • Cumplir con los procesos establecidos para la Contratación Pública con criterios de honestidad y transparencia. Cumplir con los protocolos de mantenimiento para el Equipo Caminero. • Capacitar a los pobladores del área de influencia de las vías • Promover buenas relaciones con los GADs y el Gobierno Central para aunar esfuerzos interinstitucionales que permitan la suscripción de convenios concurrentes. • Promover campañas de Señalización horizontal y vertical con la finalidad de mejorar la seguridad vial

AÑOS DE EJECUCIÓN	ALINEACIÓN A ODS	AGENDAS DE INCLUSIÓN
2027 - 2028 - 2029 -2030 – 2031	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	• Inclusión de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades • Inclusión de la Agenda de Igualdad de Género • Inclusión de la Agenda para la Igualdad Intergeneracional. • Inclusión de la Agenda de Movilidad Humana • inclusión de la Agenda de Pueblos y Nacionalidades

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

COMPETENCIA 3 DE 8

COMPETENCIA	PROPUESTAS	ESTRATEGIAS
3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y microcuencas.	1. Elaborar un Plan de Gestión de los Recursos Hídricos para la provincia en coordinación con entidades gestoras. 2. Implementar programas de capacitación en adaptación al cambio climático y riesgos, incluyendo financiamiento, para afrontar los problemas de cambios en la temperatura y la precipitación. 3. Elaborar programas de protección de vertientes hídricas con fines de conservación. 4. Ejecución, en coordinación con el Gobierno Central y los demás Gobiernos Autónomos Descentralizados, obras en cuencas y microcuencas. 5. Propender a recuperar zonas de protección de cuencas y microcuencas con campañas de reforestación con flora endémica según cada territorio.	• Conformar la mesa técnica del agua en la que participen los diferentes actores involucrados en el manejo, conservación y recuperación de cuencas y microcuencas • Contar con profesionales especializados en cambio climático para que capaciten a la población, especialmente a las Juntas de Agua y de Regantes, que se encuentran en el territorio en donde se presentan cambios en la temperatura y precipitación • Elaborar proyectos de conservación de fuentes hídricas y conservación de suelos • Suscripción de Convenios Interinstitucionales que permitan la intervención con obras en cuencas y microcuencas. • Trabajo mancomunado con los Ministerios de Educación y del Ambiente para incluir como campo de acción la reforestación y protección ambiental, así como con las comunidades que reciben los beneficios de la protección hídrica.

AÑOS DE EJECUCIÓN	ALINEACIÓN A ODS	AGENDAS DE INCLUSIÓN
2027 - 2028 - 2029 -2030 – 2031	15. Vida de Ecosistemas Terrestres	• Inclusión de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades • Inclusión de la Agenda de Igualdad de Género • Inclusión de la Agenda para la Igualdad Intergeneracional. • Inclusión de la Agenda de Movilidad Humana • inclusión de la Agenda de Pueblos y Nacionalidades

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

COMPETENCIA 4 DE 8

COMPETENCIA	PROPUESTAS	ESTRATEGIAS
4. La gestión ambiental provincial.	1. Elaborar el Plan de Gestión Ambiental Provincial. 2. Otorgar licencias ambientales, acreditadas por ser Autoridad Ambiental de aplicación responsable en su circunscripción. 3. Controlar obras y/o realizar auditorías sobre las licencias otorgadas a las obras por contrato.	• Gestionar con las instituciones inmersas en la Gestión Ambiental para la consecución de un Plan técnico y participativo, partiendo de la capacitación a los habitantes del territorio involucrado • Ejercer la potestad de emitir licencias ambientales dentro del área de su competencia, con criterios de responsabilidad y objetividad, siendo oportunos en el servicio que prestamos a la colectividad • Velar por el cumplimiento de la normativa ambiental vigente a través de auditorías eficientes y oportunas. • Capacitar a los profesionales de la construcción en materia de cumplimiento ambiental y seguridad y salud ocupacional, contribuyendo a disminuir el deterioro ambiental con la ejecución de la obra pública.

AÑOS DE EJECUCIÓN	ALINEACIÓN A ODS	AGENDAS DE INCLUSIÓN
2027 - 2028 - 2029 -2030 – 2031	13. Acción por el Clima;	• Inclusión de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades • Inclusión de la Agenda de Igualdad de Género • Inclusión de la Agenda para la Igualdad Intergeneracional. • Inclusión de la Agenda de Movilidad Humana • inclusión de la Agenda de Pueblos y Nacionalidades

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

COMPETENCIA 5 DE 8

COMPETENCIA	PROPUESTAS	ESTRATEGIAS
5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley.	1. Mejorar, rehabilitar, construir y tecnificar los sistemas de riego. 2. Investigar métodos alternativos de riego, para zonas de escaso caudal o de difícil acceso. 3. Construir reservorios y micro reservorios para el uso de riego 4. Elaborar programas de capacitación para el fortalecimiento de las organizaciones en torno al agua de riego. 5. Actualizar y ejecutar el Plan Participativo Provincial de Riego y Drenaje.	• Presentar de acuerdo a la guía metodológica, proyectos de riego ante la Autoridad competente • Conformar alianzas estratégicas con la academia que posibiliten la investigación y aplicabilidad de nuevas técnicas de riego. • Impulsar e incentivar la realización de mingas comunitarias que propendan a la construcción y/o mantenimiento de reservorios o micro reservorios • Conformar escuelas de riego en la provincia para el apoyo en la construcción de reglamentos, estatutos, planes de administración, operación y mantenimiento que contribuyan a la sostenibilidad de los sistemas de riego • Se actualizará el plan participativo provincial de riego y drenaje, con énfasis en su inventario y en las asignaciones presupuestarias que por ley nos corresponde

AÑOS DE EJECUCIÓN	ALINEACIÓN A ODS	AGENDAS DE INCLUSIÓN
2027 - 2028 - 2029 -2030 – 2031	6. Agua limpia y Saneamiento	• Inclusión de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades • Inclusión de la Agenda de Igualdad de Género • Inclusión de la Agenda para la Igualdad Intergeneracional. • Inclusión de la Agenda de Movilidad Humana • inclusión de la Agenda de Pueblos y Nacionalidades

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

COMPETENCIA 6 DE 8

COMPETENCIA	PROPUESTAS	ESTRATEGIAS
6. Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.	1. Elaboración del Plan Productivo de la provincia del Cañar. 2. Impulsar y promover la creación de Cooperativas Agro-productivas. 3. Dotar de insumos, especies, accesorios y maquinaría a los habitantes de las comunidades, para fomentar el desarrollo agrícola y pecuario. 4. Impulsar la creación de escuelas de capacitación en actividades artesanales, cosmetología, peluquería, implemento de idiomas de señas, lectura de planos, construcción civil, dirigida a la juventud.	• Conformar una Agenda Productiva con todos los actores vinculados a la producción agrícola y ganadera; de acuerdo a la realidad del territorio, considerando las diferentes cadenas productivas. • Gestionar la concurrencia de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, misma que brindará asistencia técnica y legal a los potenciales socios de las cooperativas agro-productivas. • Establecer canales adecuados para la entrega de insumos, especies, accesorios y maquinaria que fomenten el desarrollo productivo. • Establecer canales adecuados para la capacitación en profesiones a corto plazo en coordinación con la Junta Nacional de defensa del Artesano, creando la inserción laboral y generación de recursos.

AÑOS DE EJECUCIÓN	ALINEACIÓN A ODS	AGENDAS DE INCLUSIÓN
2027 - 2028 - 2029 -2030 – 2031	2. Hambre Cero; 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico; 9. Industria, Innovación e Infraestructura; 12. Producción y Consumo Responsables	• Inclusión de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades • Inclusión de la Agenda de Igualdad de Género • Inclusión de la Agenda para la Igualdad Intergeneracional. • Inclusión de la Agenda de Movilidad Humana • inclusión de la Agenda de Pueblos y Nacionalidades

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

COMPETENCIA 7 DE 8

COMPETENCIA	PROPUESTAS	ESTRATEGIAS
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	1. Gestionar relaciones institucionales con organismos internacionales, Organizaciones No Gubernamentales y países amigos, que se encaminen a lograr apoyo y respaldo a la provincia. 2. Promover alianzas con los diferentes niveles de gobierno central, para conseguir su intermediación y auspicio en la gestión de cooperación internacional. 3. Promocionar a la Provincia en el ámbito internacional, poniendo énfasis en países que cooperan en materia de vialidad, riego, ambiente, turismo, agro-pecuario, desarrollo productivo y gestión social.	• Mantener una agenda actualizada de actores sociales y líderes locales, autoridades gubernamentales que sean vínculo a gobiernos internacionales de apoyo. • Gestionar acercamiento con embajadas fraternas para la capacitación y atención en temas de salud, vialidad, prevención de desastres e idiomas. • Propender a la difusión de la provincia en gobiernos vecinos recuperando la identidad cultural y optimizando la marca turística de la provincia.

AÑOS DE EJECUCIÓN	ALINEACIÓN A ODS	AGENDAS DE INCLUSIÓN
2027 - 2028 - 2029 -2030 – 2031	17. Alianzas para Logar los Objetivos	• Inclusión de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades • Inclusión de la Agenda de Igualdad de Género • Inclusión de la Agenda para la Igualdad Intergeneracional. • Inclusión de la Agenda de Movilidad Humana • inclusión de la Agenda de Pueblos y Nacionalidades

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

COMPETENCIA 8 DE 8

COMPETENCIA	PROPUESTAS	ESTRATEGIAS
8 Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial, en el marco de la planificación nacional	1. Implementar un centro de excelencia para el desarrollo de investigaciones y nuevas tecnologías dentro del área agropecuaria, riego alternativo, con programas de interpretación y educación ambiental, soberanía alimentaria, forestales y de biodiversidad.	• Devolver el protagonismo a la Granja del Burgay en un centro de excelencia agropecuaria y un espacio de esparcimiento recreacional, que incluya actividades de turismo vivencial y comunitario, así como la investigación e implementación de sistemas de riego y cultivo.

AÑOS DE EJECUCIÓN	ALINEACIÓN A ODS	AGENDAS DE INCLUSIÓN
2027 - 2028 - 2029 -2030 – 2031	9. Industria, Innovación e Infraestructura; 17. Alianzas para lograr los Objetivos.	• Inclusión de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades • Inclusión de la Agenda de Igualdad de Género • Inclusión de la Agenda para la Igualdad Intergeneracional. • Inclusión de la Agenda de Movilidad Humana • inclusión de la Agenda de Pueblos y Nacionalidades

4.- MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La rendición de cuentas, además de constituir un derecho reconocido en la Constitución y la ley, es un mecanismo de participación y control social que contribuye a fortalecer la confianza ciudadana y garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Este proceso promueve el diálogo y la evaluación entre las autoridades y la ciudadanía, mediante la presentación de información sobre las acciones ejecutadas, los planes, programas y proyectos desarrollados, así como los resultados alcanzados por la gestión pública. De esta manera, la población puede conocer y evaluar la administración provincial y ejercer plenamente su derecho a participar.

De conformidad con la normativa vigente, cada año se informará a la población de la provincia del Cañar sobre la gestión realizada. Este proceso participativo no será entendido únicamente como el cumplimiento de una obligación legal, sino también como el deber ético de explicar cómo se han administrado y distribuido los recursos contemplados en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cañar y cuáles han sido los resultados alcanzados en beneficio del territorio.

Con el propósito de garantizar el acceso ciudadano a la información pública, facilitar el ejercicio del control social, vigilar el cumplimiento de las políticas públicas y contribuir a la prevención de la corrupción, en atención a lo previsto en el numeral 11 del artículo 83 de la Constitución de la República y en los artículos 88 y demás disposiciones pertinentes de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la nueva administración del Gobierno Provincial se compromete a:

1. Presentar anualmente un informe de labores ante la ciudadanía de la provincia.
2. Transparentar su gestión y mantener informada a la población sobre las actividades desarrolladas por el Gobierno Provincial.
3. Consolidar los procesos de presupuesto participativo, promoviendo la intervención de la población urbana y rural en la definición de prioridades y contribuyendo al mejoramiento de las condiciones productivas de los territorios.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
CARLOS OSWALDO CABRERA ESQUIVEL

Arq. Carlos Cabrera Esquivel,
CANDIDATO A PREFECTO PROVINCIAL

Leydi Alejandra Amores Balarezo
Time Stamping Security Data

Abg. Leydi Amores Balarezo,
CANDIDATA A VICEPREFECTA PROVINCIAL

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO MOISES PIZHA BERMEO

Segundo Moises Pizha Bermeo
SECRETARIO PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK

Azogues, agosto de 2026,